



**FUENSALIDA**  
AYUNTAMIENTO

Mediante Decreto del señor Alcalde Presidente número 181/2024, de fecha 2 de febrero, se ha resuelto aprobar las bases que a continuación se transcriben:

“Teniendo prevista, por parte de la Concejalía de Festejos, con motivo de las fiestas de Carnaval 2024, la organización de los tradicionales concursos de disfraces en las categorías de infantil y adultos que tendrá lugar el día 10 del próximo mes de febrero y en virtud del Decreto de Alcaldía número 1501/2023, de 20 de noviembre, he resuelto:

**Primero.-** Aprobar las bases que regularán el concurso de disfraces en las categorías de infantil y adultos que figuran como anexo a esta Resolución y que tendrán lugar en el pabellón municipal el día 10 de febrero de 2024 en las horas que en las referidas bases se especifican.

**Segundo.-** Publicar en la web del Ayuntamiento de Fuensalida el texto íntegro de las bases referidas.

ANEXO

## CARNAVAL 2024

### BASES CONCURSO DE DISFRACES INFANTIL

Día: Sábado 10 de febrero.

Hora: 18:00 horas.

Lugar: Pabellón Municipal.

Podrán participar todos los niños de entre 0 y 12 años de edad (ambos inclusive).

Se establecen dos categorías: individual y grupal. Se entiende como grupo a partir de dos participantes disfrazados de una misma temática (una pareja es un grupo).

#### PREMIOS POR CATEGORÍAS:

##### INDIVIDUAL:

- 1º - 100€
- 2º - 75€
- 3º - 50€

##### GRUPO:

- 1º - 200€
- 2º - 150€
- 3º - 100€

Los premios sólo pueden quedar desiertos por falta de participantes. La participación supone la aceptación de las bases y la inapelable decisión del jurado.

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA EL CONCURSO

Modalidad individual y grupal infantil:

- Se valorará la creatividad del disfraz.



- La complejidad de los disfraces, así como el material utilizado para su realización.
- La vistosidad y originalidad tanto en la elaboración como en la temática.
- Que el número de participantes sea mayor que el mínimo exigido.

En el momento de recoger el premio por parte del ganador será indispensable que haya una persona mayor de edad responsable para recogerlo aunque no forme parte del grupo disfrazado.

El jurado estará compuesto por quien delegue la Concejalía de Festejos.

El Ayuntamiento de Fuensalida se reserva el derecho a modificar o cancelar el concurso si las circunstancias así lo requieren.

Será motivo de descalificación y no participación la no aceptación de las bases establecidas.

## CARNAVAL 2024

### BASES CONCURSO DE DISFRACES ADULTOS

Día: Sábado 10 de febrero.

Hora: 23:00 horas.

Lugar: Pabellón Municipal.

Podrán participar todas las personas a partir de 13 años (inclusive).

Se establecen dos categorías: individual y grupal. Se entiende como grupo a partir de dos participantes disfrazados de una misma temática (una pareja es un grupo).

El grupo puede estar formado por menores de 13 años siempre y cuando haya 3 o más participantes mayores de esa edad.

#### PREMIOS POR CATEGORÍAS:

##### INDIVIDUAL:

- 1º - 100€
- 2º - 75€
- 3º - 50€

##### GRUPO:

- 1º - 200€
- 2º - 150€
- 3º - 100€

Los premios sólo pueden quedar desiertos por falta de participantes. La participación supone la aceptación de las bases y la inapelable decisión del jurado.

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA EL CONCURSO

Modalidad individual y grupal infantil:

- Se valorará la creatividad del disfraz.
- La complejidad de los disfraces, así como el material utilizado para su realización.
- La vistosidad y originalidad tanto en la elaboración como en la temática.
- Que el número de participantes sea mayor que el mínimo exigido.

El jurado estará compuesto por quien delegue la Concejalía de Festejos.

El Ayuntamiento de Fuensalida se reserva el derecho a modificar o cancelar el concurso si las circunstancias así lo requieren.

Será motivo de descalificación y no participación la no aceptación de las bases establecidas.”

En Fuensalida a fecha de firma electrónica.

**El Alcalde. Fdo: José Jaime Alonso Díaz-Guerra**